

Argentina (indicativo de país +54)

Comunicación del 2.VII.1997:

Plan Fundamental de Numeración Nacional (PFNN)

La *Comisión Nacional de Comunicaciones*, Buenos Aires, anuncia la introducción del nuevo Plan Fundamental de Numeración Nacional (PFNN) de Argentina. El objetivo de este Plan es servir de base para el adecuado uso y administración de la numeración como un recurso nacional limitado, en beneficio de los usuarios y prestadores de servicios de telecomunicaciones. Un aspecto de máxima importancia es que la numeración debe ser fácil de entender y utilizar por parte de los usuarios. Antes del 31 de enero de 1999 el número nacional (significativo) pasará de ocho a diez cifras (indicativo de país: 54).

1. Situación actual

El actual sistema de numeración utiliza números nacionales de longitud fija de ocho dígitos, compuesto de un indicativo interurbano de longitud variable (de uno a tres dígitos) y un número de abonado de longitud variable (de cinco a siete dígitos). Si bien la ocupación actual de la numeración en su conjunto es menor al 10% a nivel nacional, en el indicativo interurbano 1, Área Metropolitana de Buenos Aires (A.M.B.A.), la ocupación es cercana al 50 %. Los códigos de los servicios especiales tienen el formato 1XY, con excepción de los servicios de operadora (19 y 000).

2. Estructura del número nacional

Longitud - La longitud de los números nacionales será uniforme de diez dígitos.

– Estructura de los números geográficos

Estructura del número nacional geográfico

El número nacional geográfico se forma con el indicativo interurbano y el número de abonado y estará compuesto de diez dígitos, tal como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Estructura del número nacional geográfico

<i>Número nacional geográfico</i> Diez dígitos	
<i>Indicativo interurbano</i>	<i>Número de abonado</i>
A B	c d e f g h i j
A B C	d e f g h i j
A B C D	e f g h i j

Características:

- Restricción del uso del dígito cero (0) como primer dígito del número nacional.* El uso del dígito cero (0) como primer dígito del número nacional está restringido, ya que está asignado para los prefijos de acceso.

– Estructura del número de abonado

El número de abonado permite identificar usuarios dentro de un área de servicio local y que tienen un mismo indicativo interurbano pudiendo estar formado por seis, siete u ocho dígitos (longitud variable). Está compuesto por la característica de central y el número interno de central y su formato aparece en la Tabla 2.

Tabla 2. Estructura del número de abonado

<i>Número de abonado</i>	
<i>Característica de central</i>	<i>Número interno de central</i>
e f	g h i j
d e f	g h i j
c d e f	g h i j

Características:

- Restricción del uso del dígito cero (0) como inicio de características de central.* El uso del dígito cero (0) como primer dígito de la característica de central está restringido, ya que está asignado para los prefijos de acceso.

- *Restricción del uso del dígito uno (1) como inicio de característica de central.* El uso del dígito uno (1) como primer dígito de la característica de central está restringido.
- *Número interno de central.* Siempre estará compuesto de cuatro dígitos, de 0000 a 9999 (g, h, i, j).

– *Estructura de los números no geográficos*

La estructura genérica para los números no geográficos se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Estructura de los números no geográficos

<i>Número nacional no geográfico Diez dígitos</i>	
<i>Indicativo de servicio no geográfico</i>	<i>Número de abonado</i>
A B C	d e f g h i j

Características:

- *Restricción del uso del dígito cero (0) como primer dígito del número nacional.* El uso del dígito cero (0) como primer dígito del número nacional esta restringido, ya que está asignado para los prefijos de acceso.

En la Tabla 4 se muestran los servicios no geográficos nacionales definidos.

Tabla 4. Descripción de los números no geográficos

<i>Indicativo de servicios no geográficos</i>	<i>Descripción</i>
600	Número no geográfico de valor agregado tipo Audiotexto
601 a 609	Reserva para números no geográficos de valor agregado tipo Audiotexto
610	Números no geográficos para otros servicios de valor agregado
611 a 699	Reserva para servicios no geográficos
800	Números no geográficos de cobro revertido automático
801 a 809	Reserva para números no geográficos de cobro revertido automático
810 a 899	Reserva para servicios no geográficos

– *Estructura de los códigos de servicios especiales*

Los servicios especiales están destinados a establecer comunicaciones de urgencia, servicios a la comunidad y atención a clientes de los prestadores de servicios de telecomunicaciones.

Los indicativos de los servicios especiales tienen el formato siguiente (a excepción de los servicios de operadora): 1XY.

En donde:

- 1 es el indicativo de servicios especiales
- X es el indicativo genérico de tipo de servicios especiales
- Y es el indicativo del servicio específico (0 a 9)

Los grupos de servicios especiales definidos por el genérico X (0, 1, 2), se muestran en la Tabla 5.

Tabla 5. Grupos de indicativos de servicios especiales

<i>Grupos de indicativo</i>	<i>Tipo de servicios</i>
10Y	Servicios de emergencia
11Y	Servicios al cliente
12Y	Servicios al cliente

Indicativos asignados para los servicios especiales

En la Tabla 6 se muestran los indicativos asignados para los servicios especiales.

Tabla 6. Indicativos asignados para servicios especiales

<i>Indicativos</i>	<i>Servicio</i>
100	Bomberos
101	Policía
102	Ayuda al niño
103	Defensa civil
105	Emergencia ambiental
106	Emergencia náutica
107	Emergencia médica
110	Información
112	Atención a clientes del prestador local
113	Hora oficial
114	Reparaciones
115	Prueba de campanilla
121	Estado de cuenta del servicio
19	Operadora nacional
000	Operadora internacional

– *Estructura del código de identificación de operador de larga distancia*

El código de operador prestador del servicio tiene la siguiente estructura: PQR

Donde

P = 1,...,9 (P = 0 Se reserva para futura evolución)

Q,R= 0,1.....,9

3. Procedimientos de marcación

– *Procedimiento de marcación para llamadas locales*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 7 para realizar llamadas locales.

Tabla 7. Procedimiento de marcación para llamadas locales

<i>Tipo de llamadas</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Local	Número de abonado

Una llamada con origen y destino dentro de la misma área de servicio local y el mismo indicativo interurbano, con seis dígitos de número de abonado:

e f g h i j

Una llamada con origen y destino dentro de la misma área de servicio local y el mismo indicativo interurbano, con siete dígitos de número de abonado:

d e f g h i j

Una llamada con origen y destino dentro de la misma área de servicio local y el mismo indicativo interurbano, con ocho dígitos de número de abonado:

c d e f g h i j

Si se autorizaran llamadas con origen y destino dentro de la misma área de servicio local y diferente indicativo interurbano se marcarán el número nacional.

La Autoridad Regulatoria podrá autorizar a prestadores de servicio local la marcación en número nacional (con o sin el prefijo de acceso de larga distancia nacional), para una llamada local.

Prefijos de acceso

Todos los prestadores de servicios deberán utilizar los mismos prefijos de acuerdo a la Tabla 8 cuando dichos prefijos sean necesarios para ofrecer un servicio.

Tabla 8. Prefijos de acceso

<i>Prefijo</i>	<i>Significado</i>
0	Llamada de larga distancia nacional automática del operador preseleccionado
00	Llamada de larga distancia internacional automática del operador preseleccionado
15	Llamada con la movilidad «abonado llamante paga»
17	Selección de operador para llamadas de larga distancia nacional
18	Selección de operador para llamadas de larga distancia internacional

Las marcaciones precedidas del carácter (*) quedan reservadas para el libre uso de los prestadores de servicio local.

– *Procedimiento de marcación para llamadas interurbanas automáticas*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 9 para realizar una llamada nacional (fuera de su área local).

Tabla 9. Procedimiento de marcación para llamadas interurbanas automáticas

<i>Destino</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Nacional	Operador preseleccionado	0 + número nacional
	Selección de operador	17 + PQR + número nacional

Donde: PQR = Código de operador de larga distancia

– *Procedimiento de marcación para llamadas internacionales automáticas*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 10 para realizar una llamada internacional.

Tabla 10. Procedimiento de marcación para llamadas internacionales

<i>Destino</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Internacional	Operador preseleccionado	00 + número internacional
	Selección de operador	18 + PQR + número internacional

Donde: PQR = Código de operador de larga distancia

– *Procedimiento de marcación para el acceso a los servicios especiales*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 11 para comunicarse a los servicios especiales.

Tabla 11. Procedimiento de marcación para el acceso a los servicios especiales

<i>Destino</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Servicios especiales no provistos por un operador de larga distancia	No aplica	Código del servicio
Servicios especiales provistos por un operador de larga distancia	Operador preseleccionado	Código del servicio(*)
	Selección de operador	17 + PQR + 0 + código del servicio(*)

(*) Para aquellos servicios provistos por un operador de larga distancia.

Donde: PQR = Código de operador de larga distancia

– *Procedimiento de marcación para números nacionales no geográficos*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 12 para realizar llamadas a números nacionales no geográficos.

Tabla 12. Procedimiento de marcación a números nacionales no geográficos

<i>Destino</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Número nacional no geográfico	0 + Número no geográfico

Nota – Para ciertos servicios no geográficos se podrá utilizar la selección de operador de larga distancia, de acuerdo al procedimiento de la Tabla 9.

– *Procedimiento de marcación para números no geográficos de otros países*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 13 para realizar llamadas a números no geográficos de otros países. Esta modalidad de marcación estará sujeta a lo dispuesto por la Autoridad Regulatoria y los criterios recomendados por los organismos y acuerdos internacionales.

Tabla 13. Procedimiento de marcación para llamadas a números no geográficos de otros países

<i>Destino</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Número no geográfico de otro país	00 + Número no geográfico internacional(*)

(*) El número no geográfico internacional incluye el indicativo de país.

Nota 1 – Para ciertos servicios no geográficos internacionales se podrá utilizar la selección de operador de larga distancia, de acuerdo al procedimiento de la Tabla 10.

– *Procedimiento de marcación a operadora de larga distancia nacional*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 14 para comunicarse con la operadora de larga distancia nacional.

Tabla 14. Procedimiento de marcación a operadora de larga distancia nacional

<i>Destino</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Operadora de larga distancia nacional	Operador preseleccionado	19
	Selección de operador	17 + PQR + 0 + 19

Donde: PQR = Código de operador de larga distancia

– *Procedimiento de marcación a operadora de larga distancia internacional*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 15 para comunicarse con la operadora de larga distancia internacional.

Tabla 15. Procedimiento de marcación a operadora de larga distancia internacional

<i>Destino</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Operadora de larga distancia internacional	Operador preseleccionado	000
	Selección de operador	18 + PQR + 000

Donde: PQR = Código de operador de larga distancia

– *Procedimiento de marcación con la modalidad «abonado llamante paga»*

Un usuario utiliza el procedimiento de marcación mostrado en la Tabla 16 para acceder a servicios con la modalidad «abonado llamante paga».

Tabla 16. Procedimiento de marcación con la modalidad «abonado llamante paga»

<i>Destino</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Dígitos a marcar</i>
Local	«abonado llamante paga»	15 + número local

4. Programa de cambios (general)

Los cambios que se realicen durante la transición deberán ser difundidos ampliamente para explicar sus motivos y fundamentos, así como permitir que los usuarios entiendan el nuevo Plan Fundamental de Numeración Nacional (PFNN).

Programa de cambios detallado

Cambio de la longitud de los nuevos números nacionales a diez dígitos

Este proceso se llevará a cabo en dos fases, de modo que la migración total a diez dígitos de número nacional quede absolutamente realizada antes del 31 de enero de 1999.

– *Expansión de la numeración local:* a todos los números de abonado actuales, se les antepone el dígito «4» para conformar el nuevo número de abonado. Con el agregado de un dígito, se logra expandir en diez veces la capacidad de numeración en el área de cada indicativo interurbano.

Ejemplo:

<i>Localidades</i>	<i>Número de abonado actual</i>	<i>Nuevo número de abonado</i>
A.M.B.A.	820 5656	4820 5656
La Plata	83 6789	483 6789
Córdoba	45 6789	445 6789
Tinogasta	2 6789	42 6789

– *Expansión de los indicativos interurbanos:* Los nuevos indicativos interurbanos, resultan de anteponer a los actuales indicativos un nuevo dígito «A». Este proceso que expande la cantidad de indicativos interurbanos disponibles y ofrece la posibilidad de crecer los números locales reduciendo el indicativo interurbano en un dígito cuando sea necesario. Con este proceso, se logra la flexibilidad necesaria para la futura evolución del PFNN. Los nuevos indicativos interurbanos que se requieran en el futuro podrán tomarse de los que estén libres en A = 2 o 3 o de los que están en reserva en el plan.

Los dígitos que se anteponen en los indicativos en la migración son:

En el A.M.B.A. A = 1
 En el Área interior sur A = 2
 En el Área interior norte A = 3

Ejemplo:

<i>Localidades</i>	<i>Número nacional actual</i>	<i>Nuevo número nacional</i>
A.M.B.A.	1 820 5656	11 48205656
La Plata	21 83 6789	221 4836789
Córdoba	51 45 6789	351 4456789
Tinogasta	837 2 6789	3837 426789

- Migración de los actuales usuarios celulares que tienen números que no corresponden a sus áreas locales*

A partir de la publicación de este PFNN, los prestadores de servicios celulares que tengan usuarios con identificadores interurbano diferentes a sus puntos de interconexión, podrán solicitar numeración integrada para comenzar la migración gradual. Para el 31 de enero de 1999, deberán liberarse las antiguas numeraciones no integradas.

- Migración de los números no geográficos*

Los números no geográficos actuales se modificarán por la adición de dos dígitos resultantes de repetir el primer dígito del número del abonado que sigue inmediatamente al identificador del servicio no geográfico «600» y «800».

Ejemplo:

<i>Tipo de servicio</i>	<i>Número actual</i>	<i>Número nuevo</i>
600	600 23456	600 22 23456
600	600 65432	600 66 65432
800	800 23456	800 22 23456
800	800 65432	800 66 65432

Los otros servicios no geográficos que se encuentran operando actualmente, deberán migrar a su nuevo indicativo no geográfico antes del 31 de julio de 1999.

Apertura de los prefijos para selección de operador de larga distancia

Una vez recibida la notificación correspondiente por parte de la Autoridad Regulatoria, los prestadores de servicio local dispondrán de un plazo de seis meses para desarrollar la capacidad de selección de operador de larga distancia por medio de la marcación de prefijos.

Indicativos interurbanos, <http://www.cnc.gov.ar/infotecnica/numeracion/index.asp>

Comunicación del 10.XI.2011

La *Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)*, Buenos Aires, anuncia que la *Secretaría de Comunicaciones* se ha procedido a la modificación de 21 indicativos interurbanos en el Plan de Numeración Nacional.

La *Comisión Nacional de Comunicaciones* dispuso un plan de migración en tres etapas, según el cuadro siguiente:

Hora y fecha anunciadas del cambio	N(S)N		Utilización del número E.164	Funcionamiento paralelo		Operador	Grabación propuesta para el anuncio
	Número antiguo	Número nuevo		Inicio	Fin		
00:00 27.XI.2011	3752 XXX XXX	376 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración POSADAS	00:00 27.XI.2011	23:59 16.XII.2011	N/A	N/A
00:00 27.XI.2011	2652 XXX XXX	266 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración SAN LUIS	00:00 27.XI.2011	23:59 16.XII.2011	N/A	N/A
00:00 27.XI.2011	2965 XXX XXX	280 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración TRELEW	00:00 27.XI.2011	23:59 16.XII.2011	N/A	N/A
00:00 27.XI.2011	2941 XXX XXX	298 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración GENERAL ROCA	00:00 27.XI.2011	23:59 16.XII.2011	N/A	N/A
00:00 27.XI.2011	3875 XXX XXX	3873 XXX XXX	Número geográfico Área de numeración TARTAGAL	00:00 27.XI.2011	23:59 16.XII.2011	N/A	N/A
00:00 27.XI.2011	3884 XXX XXX	3888 XXX XXX	Número geográfico Área de numeración SAN PEDRO	00:00 27.XI.2011	23:59 16.XII.2011	N/A	N/A
00:00 29.I.2012	3783 XXX XXX	379 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración CORRIENTES	00:00 29.I.2012	23:59 17.II.2012	N/A	N/A

Hora y fecha anunciadas del cambio	N(S)N		Utilización del número E.164	Funcionamiento paralelo		Operador	Grabación propuesta para el anuncio
	Número antiguo	Número nuevo		Inicio	Fin		
00:00 29.I.2012	3722 XXX XXX	362 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración RESISDIEZCIA	00:00 29.I.2012	23:59 17.II.2012	N/A	N/A
00:00 29.I.2012	2944 XXX XXX	294 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración SAN CARLOS DE BARILOCHE	00:00 29.I.2012	23:59 17.II.2012	N/A	N/A
00:00 29.I.2012	2623 XXX XXX	263 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración SAN MARTIN	00:00 29.I.2012	23:59 17.II.2012	N/A	N/A
00:00 29.I.2012	3732 XXX XXX	364 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PENA	00:00 29.I.2012	23:59 17.II.2012	N/A	N/A
00:00 29.I.2012	2627 XXX XXX	260 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración SAN RAFAEL	00:00 29.I.2012	23:59 17.II.2012	N/A	N/A
00:00 29.I.2012	3534 XXX XXX	3537 XXX XXX	Número geográfico Área de numeración BELLVILLE	00:00 29.I.2012	23:59 17.II.2012	N/A	N/A
00:00 1.IV.2012	3717 XXX XXX	370 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración FORMOSA	00:00 1.IV.2012	23:59 23:59 20.IV.2012	N/A	N/A
00:00 1.IV.2012	3833 XXX XXX	383 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración CATAMARCA	00:00 1.IV.2012	23:59 20.IV.2012	N/A	N/A
00:00 1.IV.2012	3822 XXX XXX	380 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración LA RIOJA	00:00 1.IV.2012	23:59 20.IV.2012	N/A	N/A
00:00 1.IV.2012	3461 XXX XXX	336 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración SAN NICOLAS	00:00 1.IV.2012	23:59 20.IV.2012	N/A	N/A

<i>Hora y fecha anunciadas del cambio</i>	<i>N(S)N</i>		<i>Utilización del número E.164</i>	<i>Funcionamiento paralelo</i>		<i>Operador</i>	<i>Grabación propuesta para el anuncio</i>
	<i>Número antiguo</i>	<i>Número nuevo</i>		<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>		
00:00 1.IV.2012	2293 XXX XXX	249 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración TANDIL	00:00 1.IV.2012	23:59 20.IV.2012	N/A	N/A
00:00 1.IV.2012	2362 XXX XXX	236 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración JUNIN	00:00 1.IV.2012	23:59 20.IV.2012	N/A	N/A
00:00 1.IV.2012	3488 XXX XXX	348 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración ESCOBAR	00:00 1.IV.2012	23:59 20.IV.2012	N/A	N/A
00:00 1.IV.2012	2322 XXX XXX	230 XXX XXXX	Número geográfico Área de numeración PILAR	00:00 1.IV.2012	23:59 20.IV.2012	N/A	N/A

Contacto:

Lic. Gimena Delorenzi
Gerente de Relaciones Internacionales e Institucionales (A/C)
Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)
Perú 103 – Piso 8º
C1067 AAC- BUENOS AIRES
Argentina
Tel: +54 11 4347 9540
Fax: +54 11 4347 9546